



El Nuevo Sujeto Social

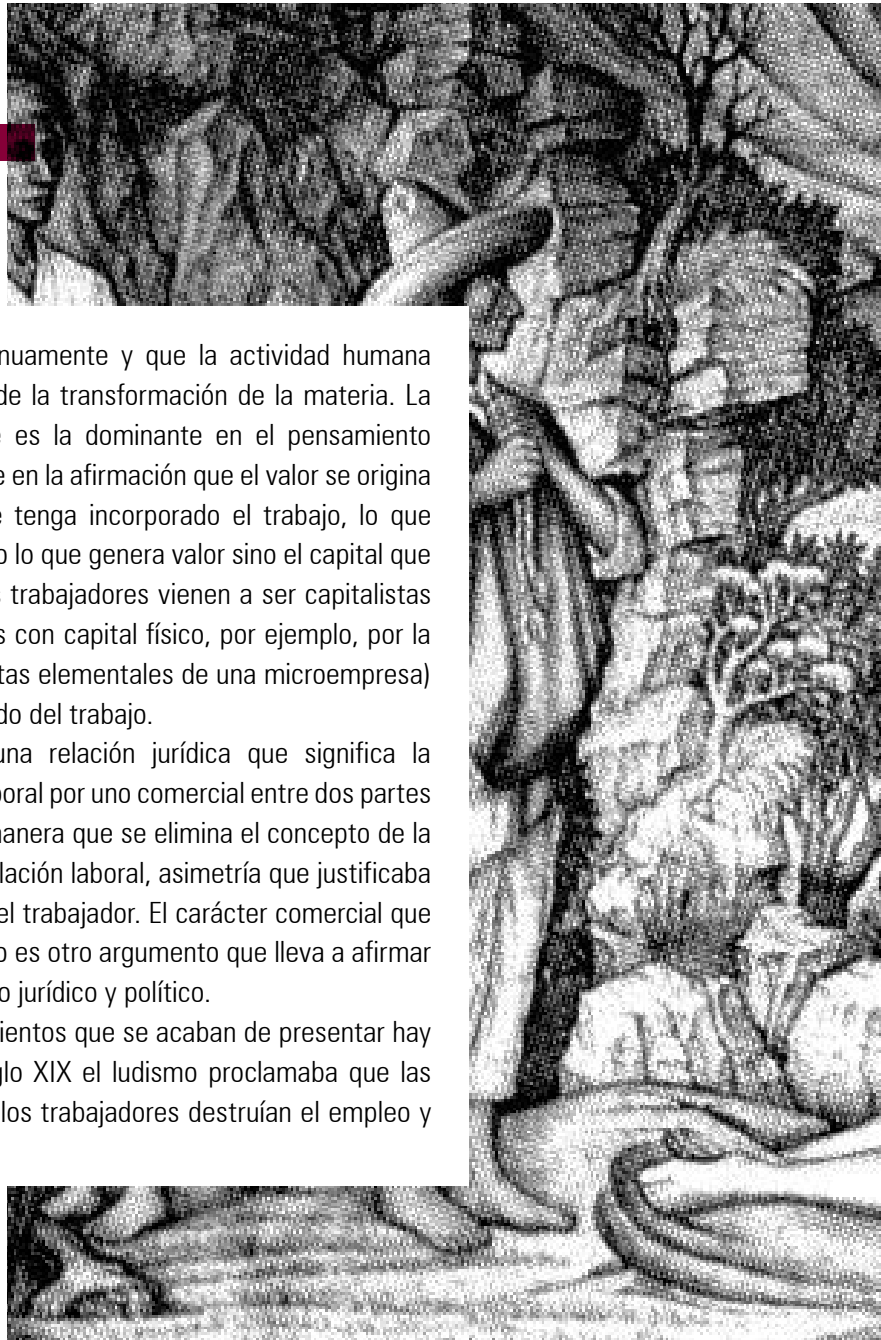
Se hace necesario comprender la relación entre el capital y el trabajo para entender el funcionamiento de la sociedad, en particular la forma como en la actualidad se expresa la explotación del trabajo por parte del capital. Si no se comprende esta relación no sabremos quiénes son los trabajadores, dónde están, cuáles son sus intereses, y mucho menos podremos plantear la construcción de un proyecto social alternativo que reivindique los derechos del trabajo.

El tema es importante hoy día porque, de una parte, no es fácilmente observable la extracción de la plusvalía por parte del capital en la llamada economía informal, ya que el capitalista no se hace visible en la mayoría de los casos. De otra parte, por la corriente de pensamiento que se ha venido imponiendo acerca del “fin del trabajo”. Se empezará por esto último.

El concepto sobre el “fin del trabajo” también significa el fin de la explotación del trabajo por parte del capital. El origen de esta idea se puede ver desde dos perspectivas. La primera, la de aquellos que sostienen que la producción se ha automatizado y que cada vez las actividades económicas se vuelven más inmateriales, lo que significa que la participación del trabajo humano en los

CÉSAR GIRALDO

Profesor de la Facultad
de Ciencias Económicas
Universidad Nacional
de Colombia



procesos disminuye continuamente y que la actividad humana se desliga cada vez más de la transformación de la materia. La segunda perspectiva, que es la dominante en el pensamiento económico actual, consiste en la afirmación que el valor se origina en el capital humano que tenga incorporado el trabajo, lo que implica que no es el trabajo lo que genera valor sino el capital que acumula el trabajador. Los trabajadores vienen a ser capitalistas (con capital humano, otros con capital físico, por ejemplo, por la posesión de las herramientas elementales de una microempresa) que compiten en el mercado del trabajo.

De aquí se deriva una relación jurídica que significa la sustitución del contrato laboral por uno comercial entre dos partes iguales (capitalistas), de manera que se elimina el concepto de la asimetría implícita en la relación laboral, asimetría que justificaba ciertas protecciones para el trabajador. El carácter comercial que toma el contrato de trabajo es otro argumento que lleva a afirmar el fin del trabajo en el plano jurídico y político.

Frente a los planteamientos que se acaban de presentar hay que señalar que ya en siglo XIX el ludismo proclamaba que las máquinas al reemplazar a los trabajadores destruían el empleo y

La economía popular es la forma como los trabajadores de hoy vienen desarrollando de manera creciente sus actividades. El problema es que tales trabajadores no se visualizan a sí mismos con una clase social, "clase para sí".

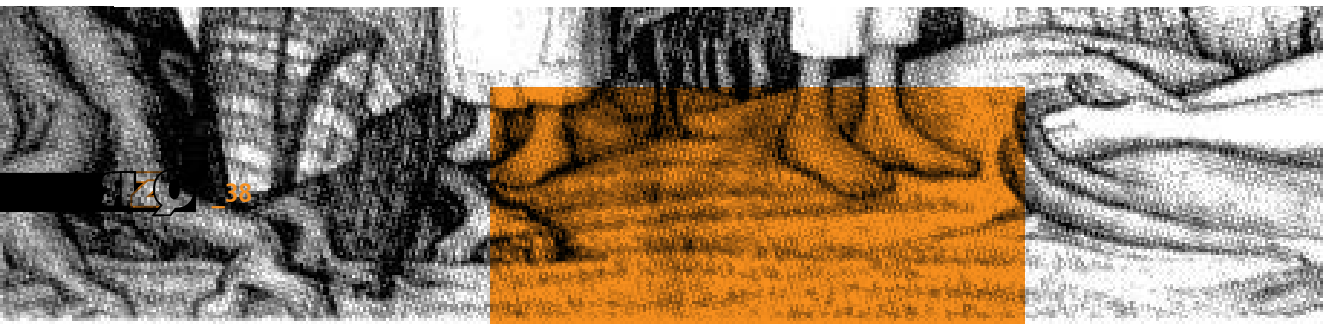
por eso había que destruir las máquinas. Trasladando el argumento a las condiciones actuales sería como decir que los procesos de automatización tienen el mismo efecto. Como bien el marxismo aclaró en su momento, no son las máquinas –y podríamos agregar hoy que no es la automatización– las antagonistas del trabajo, sino el uso que se hace de ellas. En cuanto a que el trabajo no se dé mediante un contrato laboral no quiere decir que el trabajo no exista. El hecho de que no se lo reconozca jurídicamente no quiere decir que no exista en términos reales.

En cuanto al aspecto que se refiere a que en la llamada economía informal al no hacerse visible el capitalista no se aprecia la explotación del capital, se debe empezar señalando que existen diferentes mecanismos a través de los cuales las formas de trabajo informal precarizadas se articulan al proceso de acumulación del capital, aunque aquí vamos a afirmar que las formas más precarizadas (la economía de los sectores populares, o economía popular), de todas maneras, no tienen una articulación directa porque están al límite de la supervivencia, al grado tal que no alcanzan a generar un excedente económico

significativo que pueda ser transferido directamente.

En la economía popular, las articulaciones directas al capital que hacen explícita la extracción de plusvalía se dan en la vinculación a los procesos productivos, principalmente a través de la maquila y de las redes de distribución, en la demanda de insumos y productos finales y en la provisión de bienes salario más baratos. Veamos:

1. Vinculación a los procesos productivos. Las grandes empresas, tanto productoras de bienes y servicios como los grandes almacenes, son demandantes de la producción de la economía popular como proveedores de bienes (finales o intermedios) y servicios. Las empresas han tercerizado muchas de sus actividades, de tal forma que en vez de hacerlo a través de trabajadores que contratan directamente lo hacen comprando la producción de terceros, modalidad real que se puede dar a través de otras empresas (satélites, cooperativas, microempresas,



empresas de servicios, talleres) o trabajos individuales. Esta última modalidad es frecuente en las áreas de mantenimiento y reparación, contabilidad y ventas.

2. En la distribución. Una parte importante de la venta de las grandes empresas se hace a través de redes de distribución populares, como, por ejemplo, el comercio ambulatatorio.

3. Demanda de insumos y bienes finales, los cuales son necesarios para llevar a cabo las actividades productivas de los sectores populares.

4. Abaratamiento de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. A través de la economía popular los trabajadores pueden adquirir elementos de consumo y servicios más baratos.

Las dos primeras constituyen trabajo humano vinculado a procesos productivos y redes de distribución de las grandes empresas. Se trata de un trabajo que no se presta bajo la forma de una relación salarial y, por tanto, el trabajador no tiene acceso a la seguridad social ni al pago los tiempos muertos, debiendo asumir el costo y la depreciación del capital fijo que utiliza, así como el pago de los servicios públicos.

Ya no se trata de la apropiación del tiempo de trabajo del trabajador, sino de su trabajo valorizado, donde el trabajador debe aumentar su tasa de explotación y utilizar todos sus recursos para dar

el producto de su trabajo al capitalista. Incluso el trabajo de sus hijos pequeños.

Como dice Betancur (2009):

“El capitalista no compra ya fuerza de trabajo individual y por lo tanto no organiza el proceso de trabajo, compra como servicio un proceso de trabajo organizado y valorizado. Así, los trabajadores se ven obligados a organizarse, no ya en la empresa, sino en el territorio, para vender su trabajo al capital”.

La maquila está ligada a las empresas familiares (economía doméstica), sin embargo, lo que se detecta es que la mayor parte de la economía doméstica no está ligada a la articulación como proveedores de empresas mayores, sino que su mercado se dirige directamente hacia los consumidores finales (Gaviria Ríos, 2007). En este caso es más difícil visualizar la forma como el excedente económico es transferido al capital, porque no se está transfiriendo trabajo

valorizado a grandes empresas que después realizan su ganancia en el mercado.

En este contexto la extracción del excedente se da principalmente por la vía de la exacción fiscal que se presenta en sus gastos monetarios (impuestos al consumo y pago de servicios públicos), y por los costos financieros ligados principalmente a la adquisición de vivienda y al microcrédito. Estas son formas indirectas. Un elemento clave para comprender dicha ligazón es entender que la

Cualquier proyecto social alternativo que invoque a los trabajadores como los protagonistas de la nueva sociedad tiene que ir hasta los sectores de la economía popular, apoyar y acompañarlos en sus procesos y reclamos y, a partir de allí, generar una acción colectiva que permita su politización, para que tales trabajadores adquieran una conciencia de clase.

economía popular debe articularse en el mercado a través de una relación mercantil, mediada por el dinero. Sin embargo, a pesar de que su precariedad hace que el capital puede extraer poco excedente, estas formas conviven con el gran capital porque, de un lado, pueden ser funcionales para abaratar los costos de reproducción de la mano de obra y, del otro, este tipo de economía es una forma de mitigación social. Esto último es lo



que explica que las autoridades toleren y promuevan (a través de programas de emprendimiento) actividades informales, a pesar de saberse que están evadiendo la ley, por ejemplo, en el caso del pago de los impuestos.

La economía popular es la forma como los trabajadores de hoy vienen desarrollando de manera creciente sus actividades. El problema es que tales trabajadores no se visualizan a sí mismos con una clase social, "*clase para sí*". Cualquier proyecto social alternativo que invoque a los trabajadores como los protagonistas de la nueva sociedad tiene que ir hasta los sectores de la economía popular, apoyarlos y acompañarlos en sus procesos y reclamos y, a partir de allí, generar una acción colectiva que permita su politización, para que tales trabajadores adquieran una conciencia de clase.

Bibliografía Citada

- BETANCUR, María Soledad (2009). "Nuevas formas de regulación del trabajo en un contexto de globalización económica: el caso de la cadena textil confección en Antioquia". En Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Compilado por Julio César Neffa; Enrique de la Garza Toledo; Leticia Muñoz Terra. 1. Ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO 864 p.
- GAVIRIA RÍOS, Mario Alberto (2007). "La economía popular en las zonas urbanas - El caso de las viviendas de uso mixto en el Área Metropolitana Centro Occidente". Tomado de Universidad Católica Popular del Risaralda, 27 septiembre. 22 págs. <http://www.ucpr.edu.co/desarrollohumanoy paz/old/modulos/documentos/economiapopularzonasurbanas.pdf>.